



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN SUPERIOR N° 019 DE 2014
(Febrero 25)

*Por la cual se prorroga la comisión de estudios al exterior a la profesora
Julieta Esperanza Ochoa Amaya*

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992, el Acuerdo Superior N° 004 de 2009, y

CONSIDERANDO

Que la profesora **JULIETA ESPERANZA OCHOA AMAYA**, identificada con cédula de ciudadanía N° 40.375.396 de Villavicencio, escalafonada en la Categoría Asistente de Tiempo Completo, adscrita a la facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales y vinculada a la Universidad de los Llanos desde el 08 de junio de 2005, según Acta de Posesión N° 007, presentó el informe semestral de actividades.

Que mediante Memorando N° 40.40.10-57 del 17 de febrero de 2014, el Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales informó que en la sesión ordinaria N° 02 del 13 de febrero de 2014, el Consejo de Facultad dio lectura al informe de la profesora **JULIETA ESPERANZA OCHOA AMAYA**, luego de lo cual determinó dar concepto favorable a la solicitud de prórroga de comisión de estudios, con el propósito de continuar sus estudios de Patología Experimental y Comparada en la Universidad de Sao Pablo (Brasil).

Que el Consejo Superior Universitario reunido en sesión ordinaria N° 003 del 25 de Febrero de 2014, analizó la documentación presentada por el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. AUTORIZAR la prórroga de la comisión de estudios al exterior a la profesora **JULIETA ESPERANZA OCHOA AMAYA**, por el término de doce (12) meses, entre el 06 de Marzo de 2014 al 05 de Marzo de 2015, para que continúe con el estudio de de Patología Experimental y Comparada en la Universidad de Sao Pablo (Brasil).

ARTÍCULO 2. DISPONER que la presente Resolución Superior rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 25 días del mes de Febrero de 2014.



DIANA MARGARITA PÉREZ CAMACHO
Presidente



LUIS EDUARDO MARÍN GÓMEZ
Secretario